



**CIRCULAR N°08-SGE-SEE/19**

**A la Comunidad Educativa, equipos de supervisión, equipos directivos, personal docente y no docente de Niveles de Educación Obligatoria y Modalidades de Instituciones Educativas de Gestión Estatal y Privada**

La Secretaría de Gestión Educativa, en colaboración con la Secretaría de Equidad Educativa, en cumplimiento con la Ley Nacional N°26.150 de Educación Sexual Integral (ESI de aquí en adelante) convoca a la comunidad educativa a participar de la Jornada Institucional dispuesta por Anuario Escolar para el día 10 de Mayo, oportunidad en la que los actores escolares podrán reflexionar sobre las acciones realizadas en las aulas u otros espacios y las redes de trabajo constituidas que ayuden a evaluar el camino recorrido y planificar futuras propuestas que aseguren la formación integral de los estudiantes.

Para ello, la inclusión de la ESI, debe incorporarse a lo largo de toda la trayectoria escolar. En este sentido, son relevantes las oportunidades en las que la escuela, en articulación con otros actores de la sociedad, puedan buscar y ofrecer respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos (como la violencia, el abuso o maltrato) contra los/as niños/as y adolescentes y de todas las medidas de protección para atenderlos.

En este marco de política nacional, el Consejo Federal de Educación a través de la Resolución 340/18 estableció los núcleos de aprendizajes prioritarios para cada nivel educativo con el fin de que se incluya el enfoque integral de la ESI en los planes jurisdiccionales institucionales. Así, la ESI nos convoca a organizar un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje en las dimensiones curriculares y socio-comunitaria garantizando *"saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo, la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales, el fomento de los valores y actitudes relacionadas con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integralidad de las persona, competencias, y el ejercicio de la sexualidad y los derechos, etc."*(Guía para el Desarrollo Institucional de la ESI).

Por todo esto, los invitamos a leer, repensar, analizar, debatir y acordar en forma grupal la siguiente agenda de trabajo adjunta en ANEXO 1, en torno al marco normativo y curricular de la ESI.



Lic. Silvana Guadalupe Camusso  
Secretaría de Gestión Educativa  
Ministerio de Educación de la  
Provincia de Jujuy



